

Es una publicación propiedad del  
Consejo de Médicos de la  
Provincia de Córdoba  
Mendoza 251 • 5000 Córdoba  
Tel. (0351) 4225004

E-mail: [consejomedico@cmpe.org.ar](mailto:consejomedico@cmpe.org.ar)  
Página Web: [www.cmpe.org.ar](http://www.cmpe.org.ar)

**JUNTA DIRECTIVA**

**Dr. Héctor Rolando Oviedo**  
PRESIDENTE

**Dr. Diego Bernard**  
VICEPRESIDENTE

**Dr. Jorge Mainguyague**  
SECRETARIO

**Dra. María Cristina Ferrer**  
TESORERA

**Dr. Mario Vignolo**  
PRIMER VOCAL

**Dr. Adolfo Moyano Crespo**  
SEGUNDO VOCAL

**Dra. Carla Carta**  
**Dr. Diego Almada**  
**Dra. Eugenia Peisino**  
VOCALES SUPLENTE

**REVISORES DE CUENTAS**

**Dr. Eduardo Sacripanti**  
**Dra. Néilda Pussetto**

**CONSEJO DE DELEGADOS  
DE DISTRITOS**

**Dra. Nora Castro**  
PRESIDENTE

**Dra. Marcela Ogas**  
SECRETARIA

**COMITÉ EDITORIAL**

**Dr. Luis Otoniel Hormaeche**  
**Dr. Carlos Rosales**  
**Dr. Leandro Molina**  
**Sr. Luis E. Rodeiro**  
**Lic. Alejandra Beresovsky**

DIRECTOR

**Dr. Luis Otoniel Hormaeche**

DIRECTOR PERIODÍSTICO

**Luis E. Rodeiro**

CORRECCIÓN

**Lic. Mónica Taborda**

ARTE Y DIAGRAMACIÓN

**Hernán Sieber**

ISSN 1514-688X

Registro de Propiedad Intelectual N° 28798

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción total o parcial, por cualquier medio, citando origen. Los artículos firmados, las notas con entrevistados y la publicidad inserta en la publicación no representan necesariamente la opinión de la revista y son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores o responsables.

**UN LOGRO TRASCENDENTE**

# LOS HONORARIOS MÉDICOS ÉTICOS BAJO UN NUEVO MODO DE ESTABLECERLOS

DESDE ESTE MES DE JUNIO, EL ESTABLECIMIENTO DE LOS HONORARIOS MÉDICOS MÍNIMOS, CONSIDERADOS ÉTICOS, SERÁ RESULTADO DE UNA TAREA CONJUNTA ENTRE NUESTRO CONSEJO DE MÉDICOS, LA **FEDERACIÓN MÉDICO GREMIAL Y COLEGIOS Y CÍRCULOS MÉDICOS DEL INTERIOR PROVINCIAL**, CON LA IDEA DE POTENCIAR SU VALOR, COMO REFERENCIA CENTRAL EN LAS NEGOCIACIONES CON LAS EMPRESAS DE SALUD EN TODO EL CONTEXTO PROVINCIAL.

***E**s un tema que durante años había dado vuelta permanentemente en las dos instituciones médicas, Consejo y Federación, a través de sus direcciones, con visiones y puntos de análisis muy cercanos.*

*Para ningún colega es desconocido que nuestro Consejo de Médicos es hijo directo de un proyecto común entre la Federación Médica Gremial y el entonces Colegio Médico de la Ciudad de Córdoba, allá por los años sesenta. Esa "mesa de tres patas", debía –con funciones específicas y diversas de cada integrante, pero complementarias– participar en la definición de las principales políticas de salud y la defensa del profesional. Pero quedó renga. La pérdida del Colegio Médico de la Ciudad de Córdoba fue un duro golpe para los colegas y dejó, hasta hoy, un lugar importante vacío. En el interior provincial, sin embargo, colegios y círculos médicos permanecieron, en defensa de la profesión, la formación y la solidaridad,*

*Por ello hablamos, desde nuestra editorial, de un nuevo paso adelante, certero y concreto, cuando nos referimos a lo que ocurrió el viernes 31 de mayo, en nuestra sede. Ese día, priorizando objetivos, nos reunimos por primera desde que se rompió esa "mesa de tres patas" del agrupamiento original de los médicos y nos acercamos a ese viejo lema de los trabajadores en general, clave de los logros y conquistas, sintetizado con las palabras Unidad, Organización y Solidaridad.*

*La historia va recuperando del pasado, con distintos ritmos. Y, sin dudas, en esto tiene que ver mucho la realidad –tanto para nosotros, como para la federación–, que es la profunda crisis del sistema de salud.*

## EDITORIAL

Y se fue a lo concreto, como punto de partida: el establecimiento de un arancel mínimo, de carácter consensuado para toda la provincia. Y así, entidades médicas del interior, la Federación Médica y el Consejo de Médicos se reunieron para lograrlo. En dicha reunión, el planteo del Dr. Héctor R. Oviedo (CMPC), fue sumamente claro y concreto: “En junio cambian los valores. El Consejo no debería hacerlo de manera unilateral, sino junto a ustedes, que son quienes negocian y saben lo que realmente se está cobrando”. En tanto, Daniel Martelli, titular de la Federación, manifestó: “Después de tantos años de hablarlo, comenzamos a transitar el camino juntos en relación con el tema de los honorarios, que es crucial”. Tanto uno como otro subrayaron que ni el Consejo, ni la Federación, celebran convenios y es importante que cada región tenga herramientas, como los valores de referencia, para poder defenderse, pero contando con el respaldo de ambas.

Este trabajo conjunto, compartiendo actividades y objetivos, es el aporte de los dirigentes de ambas instituciones, con una mirada innovadora, amplia, sobre la relación que debe impulsarse para servir a todos los colegas de la provincia. Otro aspecto clave fue la incorporación del aporte de los técnicos. El CMPC ya lo venía incorporando, sumando a las otras instituciones, como base de fundamentación. Es por eso, que la reunión comenzó con la presentación de la contadora Cecilia Amman, quien realizó un relevamiento técnico de honorarios en la provincia con base en datos de médicos, de la Federación Médica y de obras sociales.

1. Ver Introducción, en la sección Informe Especial, en esta edición, pag. 14.



El Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba establece los nuevos aranceles éticos profesionales que rigen a partir del 1º de junio de 2024.

Resolución N° 1875/2024



<b>PRIMERA CONSULTA</b>	<b>+ 30%</b>
<b>CONSULTA DIURNA EN CONSULTORIO</b>	<b>\$12.000,00</b>
<b>CONSULTA DIURNA EN DOMICILIO</b>	<b>\$30.000,00</b>
<b>CONSULTA NOCTURNA</b>	<b>\$24.000,00</b>
<b>CONSULTA NOCTURNA EN DOMICILIO</b>	<b>\$36.000,00</b>
<b>CONSULTA ESPECIALISTA DIURNA EN CONSULTORIO</b>	<b>\$18.000,00</b>
<b>CONSULTA ESPECIALISTA DIURNA EN DOMICILIO</b>	<b>\$42.000,00</b>
<b>CONSULTA ESPECIALISTA NOCTURNA</b>	<b>\$36.000,00</b>
<b>CONSULTA ESPECIALISTA NOCTURNA EN DOMICILIO</b>	<b>\$54.000,00</b>
<b>TRABAJO MÉDICO ADMINISTRATIVO SIMPLE</b>	<b>\$18.000,00</b>
<b>TRABAJO MÉDICO ADMINISTRATIVO COMPLEJO</b>	<b>\$36.000,00</b>